



**Acta de reunión del Comité de
Garantía de Calidad del Grado en
Enfermería
19 del 12 de 2016**
Secretaría del Comité

Fecha y hora: 19/12/16, 10:00 horas

Duración prevista: Una hora

Lugar: Sala de Simulación

ASISTENTES:

- Dña. María H. Benavente Cuesta: Decana Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dña. M^a Ángeles Flores García: Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- D. Carlos Caballero Arias: Profesor Grado Enfermería.
- D. Álvaro León Campos: Profesor Grado Enfermería.
- Dña. Filomena Lorenzo Domínguez: Profesora del Grado Enfermería
- Dña. Ana Magdalena Vargas Martínez Profesora Grado Enfermería.
- Marta Holgado Ramos: Representante de alumnos del Grado Enfermería.

AUSENTES:

Asisten todos los convocados.

ACTÚA COMO SECRETARIO/A:

- Dña. M^a Ángeles Flores García: Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería y Presidenta del Comité de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ORDEN DEL DÍA:

- Información sobre la resolución definitiva de la Renovación de la Acreditación del Grado de Enfermería.
- Planificación y organización de las actividades a realizar.
- Ruegos y preguntas.

1. Información sobre la Renovación de la Acreditación del Grado de Enfermería

La Sra. Decana, tras recibir la información de la Unidad Técnica de Calidad, informa sobre la resolución definitiva de la Renovación de la Acreditación. En dicha resolución se abre una vía para seguir adelante, acogiéndonos al Título de "Salus Infirmorum" de Madrid, por lo que en enero se procederá a las distintas modificaciones, valorando cuáles serán las modificaciones del Título de Salamanca.

Tras haber mantenido un encuentro con los responsables del título de Madrid, se ha llegado al acuerdo de llevar a cabo las modificaciones pertinentes para favorecer nuestra situación. Su plan de estudios es muy similar al nuestro, aunque con alguna diferencia, que quizá tengamos que introducir en el nuestro, incluyendo alguna asignatura nueva o cambio de curso así como de semestre.

Entre otras cosas, se valorarán las asignaturas instrumentales, ya que se considera que éstas poseen un número de créditos elevados, y así poder traspasar algunos de ellos al resto de asignaturas del plan de estudios.

En cuanto al número de créditos de las asignaturas identitarias no se podrán modificar, pero si se tratará la reconversión o la división de una de ellas, con temas relacionados con Bioética, en este sentido los responsables del Título de Madrid mantienen la misma postura. Para el curso actual, dado que la profesora que impartía la asignatura de Ética profesional, ya no se encuentra en la Universidad, se plantean seminarios para los alumnos de cuarto, e incluir contenidos de Bioética; para ello se han mantenido contactos con el Presidente de la Comisión Deontológica de la Facultad de Medicina de la USAL.

Además, otro aspecto a determinar será la nueva Normativa Europea de los créditos prácticos, quedando en 84 ECTS, reduciendo así mismo los créditos del TFG.

Todos estos posibles cambios, es necesario que pasen por un Consejo de Facultad, así como por Junta Plenaria.

Otro de los aspectos que vamos a tener en cuenta, y se va a luchar por ello es la inclusión de créditos prácticos presenciales en aula, para llevar a cabo la simulación dentro de la universidad

2. Planificación y organización de las actividades a realizar.

Tras la propuesta del Plan de Mejora, se sigue llevando a cabo.

Uno de los aspectos de la misma para el curso actual es el nombramiento de los Tutores por cada curso, quedando así la asignación:

- Dña. Ana Magdalena Vargas Martínez: Tutora de primer curso.
- D. Álvaro León Campos: Tutor de segundo curso.
- Dña. Filomena Lorenzo Domínguez: Tutora de tercer curso.
- D. Carlos Caballero Arias: Tutor de cuarto curso.

Una de las actividades que exigirán a los profesores de cada curso, es una planificación de tareas y actividades por semestre, para facilitar al alumno su trabajo.

Por otro lado, se llevará a cabo una distribución de áreas para nombrar un coordinador de las mismas, para revisar los contenidos de cada materia y evitar posibles repeticiones de los mismos.

La distribución de las áreas quedaría establecida del siguiente modo:

- Área Materno-Infantil
- Área de Fundamentos de Enfermería, Alteraciones de la Salud y sus Cuidados, Enfermería Geriátrica y Farmacología.
- Área Metodología.
- Área de Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud.
- Área de Simulación, Cuidados de Enfermería y Técnicas de Comunicación

Siendo las 12:00 horas y sin nada más que comentar, se da por finalizada la reunión.



Handwritten signature: *Ali Cepeda*
Official stamp: VICEDECANATO
Text around stamp: UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALAMANCA FACULTAD DE CC. DE LA SALUD